



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA BOLETA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18 AGO. 2025 Hs. 13:58
Número:	718 Fojas: 3
Expo. N°	
Grado:	
Requiere:	

Nota N.º 29/2025.----
Letra Coord. P.I. y C.-

Ushuaia, 18 de agosto de 2025.-

SEÑORA RESPONSABLE
DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:
JEREZ-Dalana, Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Remito adjunto Decreto PCD N.º 118/2025, dictado ad referéndum del Cuerpo de concejalas y concejales, mediante el cual se declara de Interés Municipal las “Jornadas Fieguinas de Oncología” bajo la premisa: “desde Ushuaia, fortaleciendo el trabajo en equipo en Oncología”, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

Asimismo, se adjunta proyecto de resolución que sería del caso aprobar.

Atte.

Cynthia Elizabeth ORTEGÓN
Responsable Coord. Parlamentaria
e Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.° 118/2025, mediante el cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejalas y concejales- las “Jornadas Fueguinas de Oncología” bajo la premisa: “desde Ushuaia, fortaleciendo el trabajo en equipo en Oncología”

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2025.-



USHUAIA, 18 AGO. 2025

VISTO: el Asunto 689/2025 del registro de Mesa de Entradas de Legislación presentado por el concejal Nicolás Pelloli; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo el concejal mencionado en el visto propone declarar de Interés Municipal las "Jornadas Fieguinas de Oncología" bajo la premisa: "desde Ushuaia, fortaleciendo el trabajo en equipo en Oncología".

Que el mismo se desarrollará los días 21, 22 y 23 de agosto del corriente año en el Salón del Hotel Cap Polonio.

Que las jornadas fueron organizadas por el Servicio de Oncología de la Clínica San Jorge y el Centro Fueguino de Investigación Médica (IFIM), con el auspicio de la Asociación Argentina de Oncología Clínica, convocando a profesionales de la salud de toda la provincia y de distintos puntos del país.

Que dicho evento se ha consolidado como un espacio de actualización científica, intercambio de experiencias y fortalecimiento de redes profesionales, contribuyendo al abordaje integral del cáncer en la provincia de Tierra del Fuego, AelIAS.

Que estas jornadas abordarán temáticas de alto impacto sanitario, como avances en cáncer de mama, cáncer de pulmón, tumores genitourinarios y gastrointestinales, así como el tratamiento interdisciplinario del acceso y los costos de terapias oncológicas.

Que el evento tiene un fuerte componente inclusivo y comunitario, integrando en su programa actividades con voluntariados que acompañan a pacientes oncológicos y ofreciendo charlas abiertas a la comunidad sobre la detección precoz y los últimos avances en el tratamiento del cáncer, fomentando así la prevención y el acceso a la información.

Que por lo expuesto y atento a la proximidad del evento programado, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Municipal, ad referendum del Cuerpo de concejalas y concejales, las "Jornadas Fieguinas de Oncología" bajo la premisa: "desde Ushuaia, fortaleciendo el trabajo en equipo en Oncología".



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, ad referendum del Cuerpo de concejales y concejalas, las "Jornadas Fueguinas de Oncología" bajo la premisa: "desde Ushuaia, fortaleciendo el trabajo en equipo en Oncología", que se desarrollará los días 21, 22 y 23 de agosto de 2025, en el Salón del Hotel Cap Polonio.

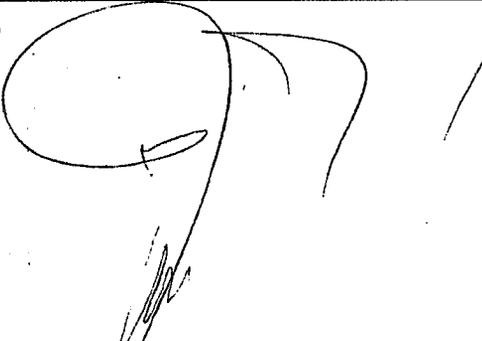
ARTÍCULO 2°.- REMITIR a la Legislación para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados para su ratificación en la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, dar al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial y, una vez cumplido, archivar.

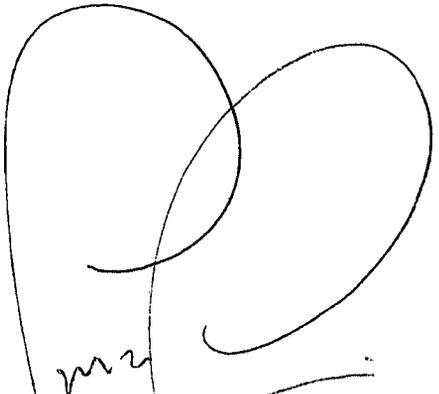
0118

DECRETO PCD N.º /2025.-

CO


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100


Viceintendente Gabriela MURZUSICCARDI
Concejo Deliberante Ushuaia